



EX • • TEN • • SIÓN •

ARTÍCULO

LA POLÍTICA EXTENSIONISTA EN LA FCE: DEL DIAGNÓSTICO A LA ACCIÓN

POR CARLA MAROSCIA

LIC. CARLA MAROSCIA. SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNLP. PROFESORA ADJUNTA DE LA CÁTEDRA ADMINISTRACIÓN II. DIRECTORA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN SOBRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.



Carla Maroscia

I. Nuestro Norte

La extensión universitaria constituye uno de los pilares fundamentales de la universidad pública argentina y una herramienta clave para el cumplimiento de su función social. En la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en particular, desde sus inicios en el año 1905 la extensión formó parte, junto a la docencia y la investigación, de sus tres pilares fundantes y se la concibe como un proceso educativo no formal, de doble vía, orientado a la construcción colectiva de conocimientos y a la transformación social.

En este marco, la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) asumió el desafío de fortalecer, coordinar y gestionar políticas que profundicen el vínculo entre la universidad y la comunidad, especialmente en un contexto atravesado por profundas transformaciones sociales, económicas y políticas.

II. Diagnóstico que marcaría nuestro camino

II. 1. Un escenario complejo: diagnóstico externo

La pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión para las prácticas extensionistas. La interrupción de la presencialidad obligó a suspender o reconfigurar dispositivos territoriales, al tiempo que se profundizaron las vulnerabilidades sociales en los territorios. Esta situación impactó también en la vida universitaria, la reducción de actividades presenciales debilitó la participación estudiantil y erosionó el sentido de pertenencia institucional. En la etapa post pandemia, el principal desafío era recuperar la presencialidad, recomponer los vínculos territoriales y redefinir dispositivos de intervención social.

La crisis socioeconómica que enfrentaba la Argentina y que se agudizó con la pandemia afectaba a los territorios: por un lado, aumentó la demanda social sobre actores como las universidades, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las iniciativas de desarrollo territorial y por otro, redujo o tensionó los recursos institucionales y la capacidad operativa de dichas organizaciones.

Además, el cambio de gobierno nacional a fines de 2023 implicó una reorientación de la política pública con incidencia en la educación superior y en la función social de la universidad. Las reformas de austeridad, la revisión de los presupuestos públicos y la reconfiguración de prioridades estatales colocan a la extensión universitaria en un escenario de mayor demanda y, simultáneamente, de mayor precariedad institucional. Asimismo, la asunción de una nueva gestión municipal implicó la necesidad de renegociar articulaciones, redefinir prioridades y adaptarse a nuevas dinámicas institucionales.

Y por último, en paralelo, las tendencias en temáticas claves como el desarrollo local, las finanzas éticas e inclusivas, la dimensión de género y la cuestión ambiental aparecían presentes en las principales universidades del mundo y sobre todo en la agenda mundial y regional.

II. 2. Mirar hacia adentro: diagnóstico interno

El diagnóstico interno evidenció una alta valoración de la extensión como experiencia formativa con impacto personal y profesional, aunque con dificultades para la participación estudiantil, vinculadas a la falta de información, acompañamiento institucional y reconocimiento profesional y académico de dichas experiencias. En términos metodológicos, se observó una baja diversificación de formatos de intervención y una escasa sistematización de procesos, resultados e impactos, lo que dificultaba la posibilidad de evaluar experiencias y replicar buenas prácticas.

En la estructura del equipo de trabajo se identificaron tareas distribuidas de forma desigual, con ciertos perfiles sobrecargados y otros subutilizados. La ausencia de roles formalmente definidos y la escasa dedicación exclusiva dificultaban tanto la planificación estratégica como el soporte técnico permanente a los proyectos.

La comunicación apareció como un aspecto crítico. Si bien se mantenían activas las redes sociales, la web institucional estaba desactualizada y no existían canales claros y accesibles para difundir la oferta extensionista ni facilitar la participación de la comunidad universitaria.



Programa de fortalecimiento a OSC -PULSO



Programa de inclusión y educación financiera PMA - Capacitación en Finanzas Personales



Programa de sensibilización - Capacitación en Ley Micaela (Teatro Foro - 7ma edición)



Programa de inclusión socio laboral - Curso de emprendimientos (Unidad 45)



Programa de inclusión personas mayores - Curso Viajeros (Salida Arroyo el Pescado)



Programa inclusión socio laboral - Asistencia Técnica Emprendimientos de Manicuriá

III. Objetivos estratégicos

Frente a este diagnóstico, la SEU se propuso cuatro objetivos estratégicos a fin de consolidar una política extensionista:

1. Fortalecer la economía regional promoviendo el desarrollo de sectores sociales vulnerados de sus derechos esenciales.
2. Contribuir a la formación de estudiantes con compromiso social, capacidad crítica y empatía con la realidad social.
3. Transversalizar la perspectiva de género en todas las dimensiones de la Facultad (gestión, investigación, extensión y docencia).
4. Consolidar y fortalecer las condiciones institucionales que hacen posible el desarrollo de la política extensionista.

IV. Ejes estratégicos: Planes de acción

Con el propósito de traducir estos objetivos en acciones concretas, se diseñó un plan de acción estructurado en cinco ejes:

Eje: Desarrollo Local

Se fundamenta en la realidad de las OSC y los emprendimientos de la economía popular quienes enfrentan dificultades para acceder a recursos, formación y financiamiento, lo que limita su desarrollo y permanencia en el tiempo. Así como, la necesidad de ampliar los formatos de intervención y fortalecer la articulación con actores locales. Incluye las siguientes acciones:

- Programa de fortalecimiento para OSC de la ciudad de La Plata y zona de influencia: para dirigentes y/o referentes comunitarios que busquen consolidar su capacidad de gestión y desarrollar lazos con otras organizaciones.
- Programa de fondos de ayudas reintegrables (microcréditos) para emprendedores/as de la economía popular: para productores/as, artesanos/as y emprendedores/as de la economía popular de los circuitos de comercialización de la UNLP.

Eje: Inclusión Social

Se fundamenta en el aumento de las desigualdades sociales y económicas en los territorios y la necesidad de promover estrategias de integración que garanticen el acceso equitativo al trabajo y la educación. Así como a la necesidad de diversificar los públicos y formatos de intervención, ampliando el alcance de las acciones extensionistas hacia sectores históricamente excluidos. Incluye las siguientes acciones:

- Programa integral para la inclusión socio-laboral de personas en situación de encierro: para personas que se encuentran en situación de encierro del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires (PBA) o que han salido en libertad con apoyo del Patronato de Liberados de la PBA.
- Programa para la inclusión socio-laboral de personas en riesgo por violencia de género: para mujeres y diversidades en vínculo con dispositivos de la Municipalidad de La Plata.
- Programa para la inclusión socio-laboral de personas con vulnerabilidad laboral: para personas que cursen o hayan cursado en la Escuela Universitaria de Oficios de la UNLP.
- Programa para la inclusión de personas adultas mayores: vinculadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y de la comunidad local.

Eje: Género

Surge de la necesidad de institucionalizar una perspectiva de género transversal, entendida como condición indispensable para construir una facultad más justa, habitable y comprometida con la equidad. Incluye las siguientes acciones:

- Sensibilización y Prevención: Programa de sensibilización en el marco de la “Ley Micaela”.
- Asistencia y Acompañamiento: Crear un espacio de contención, acompañamiento y escucha.
- Información para la gestión: Crear informes específicos sobre la temática.

Eje: Formación de agentes de cambio

Responde al interés de los/as estudiantes en participar en experiencias extensionistas pero señalan como obstáculos la falta de espacios claros, canales de entrada accesibles y reconocimiento académico o institucional. Así como la necesidad de consolidar una estructura formativa que articule la formación académica con el compromiso territorial, reconociendo a las/los estudiantes como sujetos activos en la transformación social.



Equipo de la Secretaría de Extensión Universitaria

Incluye las siguientes acciones:

- Espacios educativos extracurriculares que habiliten el debate y la reflexión sobre problemáticas sociales actuales no abordadas por la currícula formal.
- Programa de Curricularización de la Extensión Universitaria, que promueve la inclusión de experiencias extensionistas como parte sustantiva de la formación desde las cátedras.
- Becas de formación en extensión con el objetivo de fortalecer su recorrido académico y su compromiso territorial.
- Seminario de Prácticas Profesionales Comunitarias. Espacio integrador entre formación disciplinar, intervención en territorio y reflexión crítica.

Eje: Fortalecimiento de la gestión extensionista

Este eje surge ante la necesidad de fortalecer la estructura institucional y contempla las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la gestión de programas y proyectos de extensión, promoviendo la planificación, seguimiento y evaluación que aseguren continuidad e impacto.
- Diseño e implementación de una estrategia de comunicación integral, que articule canales internos y externos, visibilice los proyectos y oportunidades de participación, y construya una identidad comunicacional unificada.
- Diversificación del financiamiento de los programas, proyectos y actividades de extensión.

V. Resultados

Los resultados alcanzados dan cuenta del impacto de esta política extensionista. En **desarrollo local**, más de 200 OSC y dirigentes participaron en programas de fortalecimiento, se otorgaron y gestionaron más de 40 microcréditos y se capacitó a más de 145 emprendedores/as en gestión de emprendimientos e inclusión financiera.

En **inclusión social**, cientos de personas en situación de encierro (+140), mujeres y diversidades en riesgo por violencia de género (+110), personas con vulnerabilidad laboral (+700) y personas adultas mayores (+600) participaron en programas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, en articulación con organismos provinciales, municipales y organizaciones del territorio.

En el eje de **género**, se creó un Espacio de Género y la Unidad de Atención ante situaciones de violencia y discriminación, se realizaron diagnósticos institucionales y se desarrollaron 7 cohortes de formación en el marco de la Ley Micaela (+200 personas capacitadas).

En **formación de agentes de cambio** se generaron espacios educativos como el seminario de Gestión Sustentable y propuestas de Prácticas Profesionales Supervisadas para la carrera de Contador/a Pública y Lic. en Turismo así como becas de formación extensionista. Más de 300 estudiantes participaron activamente en proyectos de extensión.

Desde el punto de vista **institucional**, se consolidó un equipo de trabajo con roles definidos y diversidad de perfiles, se ampliaron las articulaciones con actores internos y externos, se incrementó la cantidad de proyectos activos y se avanzó en la construcción de una nueva identidad comunicacional para la extensión universitaria.

VI. A modo de cierre

La experiencia de gestión de la SEU de la FCE reafirma la convicción de que la universidad pública no está llamada a adaptarse a la realidad, sino a transformarla. La extensión universitaria permite construir una universidad activa, presente y comprometida con su tiempo y su territorio. En contextos de crisis social y económica, se consolida como una herramienta clave para sostener la presencia territorial de la universidad y fortalecer los vínculos con la comunidad.

La experiencia demuestra que una extensión sólida requiere decisión política, capacidades institucionales y una gestión orientada a la planificación, la articulación y la evaluación. Integrar enfoques como el género, el desarrollo local y la inclusión social no es un recurso discursivo, sino una condición necesaria para intervenir en realidades atravesadas por profundas desigualdades.

Como señalaba Paulo Freire, no estamos en el mundo para adaptarnos a él, sino para transformarlo colectivamente. ■